

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA
Ataco, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2015-00124-00

De la liquidación de crédito actualizada presentada por la apoderada judicial de la entidad ejecutante, **REQUIÉRASE** a la togada para que nuevamente presente la misma conforme a la última liquidación aprobada el 20 de junio de 2020, como quiera que, la fecha para iniciar la actualización del crédito no coincide con la última fecha de la liquidación aprobada por el Despacho.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Vaquiro'.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº062**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles No-.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angèlica Milena Naranjo Arciniegas'.

ANGÈLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
SECRETARIA